



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BRIONGOS DE CERVERA

Anuncio de subasta de adjudicación de aprovechamiento mediante concesión administrativa demanial de la finca «Los Llanos» propiedad de la Junta Administrativa de Briongos de Cervera para cultivo de cereal

Por acuerdo del Pleno de esta Junta Vecinal de fecha 3 de mayo de 2013, ha sido aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la contratación que se cita mediante procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria y forma de subasta, exponiéndose al público por plazo de ocho días contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Objeto: Concesión administrativa del aprovechamiento demanial de cuatro lotes de las fincas rústicas en los que se han dividido los terrenos comunales del término «Los Llanos», propiedad de la Junta Vecinal de Briongos de Cervera para dedicarlos a cultivo de cereal y que se relacionan en el Anexo II del pliego.

Tipo base de licitación: 90 euros/ha para todos los licitadores.

Duración de contrato: Un año, con posibilidad de prórroga, hasta un máximo de cinco prórrogas anuales.

Exposición del expediente: Oficina de la Junta Vecinal de Briongos de Cervera y oficina del Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera.

Fianzas: Provisional 150 euros. Definitiva 5% de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y hasta la apertura de proposiciones en la oficina de la Junta Administrativa de Briongos de Cervera o del Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de la Junta Administrativa de Briongos de Cervera el 31 de mayo a las 16:00 horas.

Modelo de proposición y documentación complementaria: Los licitadores presentarán un sobre, dentro del cual se contendrán dos sobres A y B cerrados (Conforme modelo y contenido recogido en el pliego).

En Briongos de Cervera, a 3 de mayo de 2013.

El Alcalde Pedáneo,
Tomás Camarero Arribas